BASES DE LA BOLSA DE PERSONAL FISIOTERAPEUTA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

Categoría profesional: Fisioterapeuta.

Tipo de contrato: temporal por substitución de persona trabajadora.

Jornada/Horario: de lunes a viernes.

Fecha incorporación: septiembre 2025.

Sueldo mensual: 2.418,67 € mensuales brutos con las pagas extras prorrateadas incluidas, para jornada completa (37,5 h/semana).

2. REQUISITOS

Titulación académica: Graduado/a en fisioterapia o equivalentes

Permiso de conducción: B

Catalán: B2

3. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO DE TRABAJO

Definición: Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (SEDIAP) y Servicio de Infancia y Juventud.

Los Servicios de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (SEDIAP) son los dispositivos específicos para prestar atención terapéutica a niños de 0 a 6 años, y a sus familias de forma interdisciplinaria y transdisciplinaria al niño/a y su familia; disponiendo de profesionales en los ámbitos de la psicología, logopedia, fisioterapia y trabajo social, especializados en desarrollo infantil e intervención familiar; ofreciendo la atención terapéutica a la población destinataria en coordinación con la UDIAP (Unidad de Diagnóstico Infantil y Atención Temprana).

El Servicio de Infancia y Juventud es un servicio de intervención psicoeducativa de carácter ambulatorio cuya misión es atender a la familia y a los niños y niñas de una forma integral, a través del asesoramiento a familias, la comunicación directa con los centros educativos y la coordinación con otros profesionales externos (Servicios Sociales, Sanidad, Educación) y también internos.

Funciones:

- Intervención directa con los niños/as y jóvenes y sus familias.

- Valoración global del niño/a y joven y establecimiento de objetivos terapéuticos.

- Tratamiento y seguimiento de niños/as y jóvenes con alteraciones del desarrollo motriz provocadas, entre otros, por trastornos genéticos, neurológicos, músculo-esquelético, prematuridad, bajo peso, etc.

- Intervención en el programa de prematuros.

Competencias:

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Organización y planificación
- Resistencia al estrés
- Control de las emociones
- Flexibilidad
- Adaptabilidad

4. MÉRITOS VALORABLES

a) Conocimientos específicos:

- Formación en fisioterapia infanto-juvenil.

- Especialización en fisioterapia neurológica infantil.

- Especialización en fisioterapia pediátrica.

- Formación en atención temprana.

- Tratamientos y terapias rehabilitadoras.

b) Experiencia laboral:

- Atención e intervención de fisioterapia infanto-juvenil.

- Atención a familias.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

- Concurso de méritos.
- Entrevista personal
- Prueba escrita.

a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el **modelo de solicitud** que encontrará disponible en la página web (apartado de ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- Titulación académica requerida.
- Certificado de lengua catalana requerido.
- Fotocopia del permiso de conducción B.
- Currículum Vitae con el siguiente contenido:

⇒ Datos personales.

⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas, así como el tiempo de prestación de servicios.
  ⇒ Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como el informe de vida laboral.

⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.
  ⇒ Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico seleccionpersonal@fundaciodiscap.org

- Plazo de presentación de CV: **5 días hábiles** a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

(Para más información consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundación per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca).

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), así como la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ISLA DE MENORCA con la finalidad de gestionar los procesos de selección de personal, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, así como los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales.

La base jurídica del tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada. Los datos se conservarán durante un plazo máximo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo y no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante correo electrónico a rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la dirección: Av. Palma de Mallorca, 1, Ciutadella de Menorca (Islas Baleares). Habrá que identificarse debidamente e indicar:

- El derecho que desea ejercer.
- Nombre y apellidos.
- Copia del DNI o documento identificativo equivalente.

Para más información, puede consultar nuestra política de privacidad en la página web: www.fundaciodiscap.org